**FORMATOS DE OPINIÓN PÚBLICA**

Objetivo

• El Instituto Federal de Telecomunicaciones (el Instituto) convencido de la importancia y relevancia de transparentar su proceso de elaboración de nuevas regulaciones, recibirá comentarios, opiniones y aportaciones de cualquier interesado a propósito del Proyecto de Bases de Licitación IFT-3, conforme a las siguientes mecánica, plazos y disposiciones.

Los procesos de opinión pública del Instituto tienen la finalidad de: i) dar mayores elementos de certidumbre a los mercados y a los agentes regulados a propósito de los temas de interés público que se encuentran en análisis y próximos a una determinación por parte de este órgano regulador; ii) fomentar la participación ciudadana que permita conocer de manera anticipada su posición y posibles impactos con los que puedan verse afectados con relación a un determinado tema de interés; y, iii) recibir comentarios, opiniones y aportaciones de los ciudadanos que logre mejorar la calidad regulatoria de sus instrumentos normativos.

Descripción de la mecánica

• La duración de la opinión pública será del 21 de septiembre al 16 de octubre de 2015 (20 días hábiles).

• El Instituto recibirá los comentarios, opiniones y aportaciones que se tengan con relación al contenido del Proyecto de Bases de Licitación IFT-3, a través de la siguiente dirección de correo electrónico [licitacionpublicaIFT3@ift.org.mx](mailto:licitacionpublicaIFT3@ift.org.mx) o bien, mediante escrito presentado en la Oficialía de Partes ubicada en Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de lunes a jueves de las 9:00 a las 18:00 horas y el viernes de las 8:30 a las 16:30 horas.

• El Instituto pone a disposición de todos los interesados en emitir comentarios, opiniones y aportaciones a propósito del Proyecto de Bases de Licitación IFT-3, el “Formato de opinión pública” y el presente instructivo, a efecto de que el primero sea debidamente llenado y remitido al Instituto conforme a lo señalado en el párrafo que antecede.

• Los comentarios, opiniones y aportaciones que se hagan al Instituto en tiempo y forma con relación a la presente opinión pública no tendrán carácter vinculante, sin perjuicio de que el Instituto pondere las mismas en un documento que refleje los resultados de dicha opinión.

• Para cualquier duda, comentario o inquietud sobre la presente opinión pública, el Instituto pone a disposición de todos los interesados el siguiente número telefónico: (55) 50154000 ext. 4738 y ext. 4831, las cuales estarán disponibles en los mismos horarios de atención de la Oficialía de Partes del Instituto.

Disposiciones aplicables

• Una vez concluido el período de opinión pública, el Instituto no recibirá más comentarios, opiniones y aportaciones que se tengan con relación al Proyecto de Bases de Licitación IFT-3 a razón de que se considerará cerrada la misma.

• En caso que los comentarios, opiniones y aportaciones al Proyecto de Bases de Licitación IFT-3 en opinión sean realizados en representación de otra persona, sea moral o física, deberá adjuntarse, de forma electrónica, copia simple del documento con el que se acredite dicha representación, por lo que, en caso contrario, la petición será entendida y registrada a título personal del remitente.

• Los comentarios, opiniones y aportaciones que reciba el Instituto con relación a la presente opinión pública, serán publicados íntegramente en su portal de Internet y, en ese sentido, serán considerados invariablemente públicos salvo por lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

• No se atenderán ni publicarán aquellos comentarios, opiniones y propuestas que no se encuentren relacionados con el objeto de la presente opinión pública.

**Anexo B**

FORMATO PARA PARTICIPAR EN LA OPINIÓN PÚBLICA

Instrucciones para su llenado y participación:

1. Las opiniones, comentarios y propuestas deberán ser remitidas a la siguiente dirección de correo electrónico: [licitacionpublicaIFT3@ift.org.mx](mailto:licitacionpublicaIFT3@ift.org.mx).
2. Proporcione su nombre completo, razón social o denominación social, o bien, el nombre completo del representante legal. Para este último caso, deberá elegir la opción de documento con la que se acredita dicha representación, así como adjuntar a la misma dirección de correo electrónico, copia electrónica legible de tal documento.
3. Elija la opción acorde con su consentimiento para que el IFT divulgue sus datos personales contenidos en el presente formato, así como lo relacionado con las opiniones, comentarios y propuestas que le sean remitidas.
4. Lea minuciosamente el Aviso.
5. Vierta sus comentarios al Proyecto de Bases, conforme el formulario adjunto.
6. De contar con observaciones generales o alguna aportación adicional, proporciónelos en el último recuadro.
7. Recuerde adjuntar a su correo electrónico la documentación que considere conveniente.
8. El período de opinión pública será del 21 de septiembre al 16 de octubre de 2015. Una vez concluido se podrá continuar visualizando los comentarios vertidos, así como los documentos adjuntos en la siguiente dirección electrónica: [www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx).
9. Para cualquier duda o comentario sobre la presente opinión pública, favor de comunicarse al teléfono (55) 50154000, extensión: 4831 o extensión: 4738.

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Datos del participante | |
| Nombre, razón social o denominación social: |  |
| En su caso, nombre del representante legal: |  |
| Documento para la acreditación de la representación: (En caso de contar con representante legal, adjuntar copia digitalizada del documento que acredite dicha representación, vía correo electrónico). |  |
| En términos de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, doy mi consentimiento expreso al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para la divulgación de mis datos personales contenidos en el presente formato. |  |
| AVISO IMPORTANTE | |
| Los comentarios, opiniones y aportaciones presentadas durante la vigencia de la presente opinión pública, serán divulgados íntegramente en el portal electrónico del IFT y en ese sentido, serán considerados invariablemente públicos. En caso de que los comentarios, opiniones y aportaciones contengan información que pueda ser considerada como confidencial o reservada, se deberá **manifestar claramente que no desea que sus datos personales y algún comentario y/u opinión** se publiquen en el portal electrónico del IFT. | |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Comentarios y aportaciones específicas del participante | |
| Por estructura del Proyecto de Bases de Licitación IFT-3 | |
| Pregunta | Respuesta |
| El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar sobre su propuesta de usar un formato de subasta de reloj combinatoria (CCA). |  |
| El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar sobre su propuesta de aplicar un límite máximo “cap” que estará entre 2x30 MHz y 2x40 MHz, incluyendo las concesiones de espectro AWS ya existentes. |  |
| El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar la propuesta para establecer los precios de reserva a ser pagados. |  |
| El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar sobre las propuestas de reglas de subasta para promover la contigüidad de frecuencias y eliminar asignaciones de bloques regionales. |  |
| El Instituto invita a cualquier persona o grupo interesado a comentar respecto a cualquier aspecto de las reglas de subasta propuestas y sus procedimientos, en relación a lo establecido en este documento, con referencia a los objetivos del Instituto para la asignación de espectro AWS. |  |
| Nota: Se agradecerá que su respuesta no exceda 500 palabras. | |

|  |
| --- |
| 1. Comentarios y aportaciones generales del participante |
|  |
|  |
|  |
|  |
| Nota: Se agradecerá que su respuesta no exceda las 500 palabras. |